



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**CEFP**

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 002 / 2013

# **Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2012**



## Índice

Introducción .....	1
1. Situación Económica de México .....	2
1.1 Actividad Económica .....	2
1.2 Mercado Laboral .....	4
1.3 Inflación y Política Monetaria .....	4
1.4 Sector Financiero .....	5
1.5 Sector Externo .....	6
1.6 Precios del Petróleo .....	7
2. Balance Público .....	9
3. Ingresos Presupuestarios .....	10
3.1 Ingresos Petroleros .....	10
3.2 Ingresos No Petroleros .....	11
3.3 Ingresos Excedentes .....	14
4. Ejercicio del Gasto Público 2012 .....	15
4.1 El Gasto Público .....	15
4.1.1 Gasto Primario y Costo Financiero .....	16
4.1.2 Gasto Programable y No Programable .....	16
4.2 Desempeño del Gasto Programable .....	17
4.3 Incrementos Presupuestales en diversos Ramos .....	17
4.4 Reducciones Presupuestales en diversos Ramos .....	19
5. Deuda Pública .....	23
5.1 Deuda Interna y Externa .....	23
5.2 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario .....	24
5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público .....	24
Conclusiones .....	24

## Introducción

En cumplimiento de las responsabilidades institucionales y con el propósito de apoyar técnicamente la labor de los legisladores, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) presenta el documento **Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2012**, en el que se aportan elementos para la evaluación de los informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al H. Congreso de la Unión.

El presente documento analiza los principales resultados en materia económica y de finanzas públicas en cuatro apartados. El primero, que es el marco de referencia sobre el cual se construyó la *Ley de Ingresos 2012*, plantea la situación económica tomando en cuenta el contexto internacional y los principales resultados en materia de crecimiento económico, empleo, precios, sistema financiero y sector externo. El segundo apartado muestra el balance público al cuarto trimestre de 2012. La tercera sección examina la evolución de los ingresos presupuestarios, así como los ingresos excedentes. La cuarta sección presenta un análisis de la evolución del gasto público en el periodo de estudio. En el quinto apartado se presenta la situación de la deuda pública. En las conclusiones se hace un sumario de los puntos más relevantes analizados en este informe.

En general, el análisis realizado por el CEFP destaca que el desempeño económico en 2012 y, en particular, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y del precio de la mezcla mexicana de petróleo, presentaron un mejor desempeño con respecto al que se esperaba en los *Criterios Generales de Política Económica* sobre los cuales fue proyectado el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2012). Este mejor desempeño contribuyó a un incremento de ingresos captados por 207 mil 445 millones de pesos (mdp), superiores en 6.3 por ciento a lo estimado en la *Ley de Ingresos de la Federación 2012*.

No obstante estos mayores ingresos, el balance público terminó arrojando un déficit mayor en 9.4% a lo aprobado en el PEF 2012, derivado del incremento en el Gasto Neto Pagado de 6.6%, particularmente en su componente Programable que fue 9.3% mayor a lo aprobado. Por su parte, el Gasto No Programable fue inferior en 2.3% a lo presupuestado (como resultado de un menor Costo Financiero de la Deuda de -4.1%, así como de las Participaciones -2.1%).

A pesar de la expansión del Gasto Programable, destaca el hecho de que en algunos Ramos presupuestales estratégicos, los recursos ejercidos terminaron siendo inferiores a lo aprobado por la Cámara de Diputados en el PEF 2012: Comunicaciones y Transportes (-9.7%), Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (-3.7%), Desarrollo Social (-2.3%) y Salud (-3.2%).

Así, con esta entrega el CEFP espera contribuir para que los legisladores cuenten con elementos que les sean de utilidad para evaluar el cumplimiento de lo aprobado por el H. Congreso de la Unión, tanto en la *Ley de Ingresos* como en el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación* correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.

## 1. Situación Económica de México

El crecimiento económico en 2012 fue favorable respecto a la cifra aprobada en los Criterios Generales de Política Económica para 2012 (CGPE-2012). Esto, debido a que en dicho documento se estimó un incremento limitado a causa del incierto escenario económico internacional.

Durante 2012, efectivamente, el entorno macroeconómico mundial se caracterizó por un menor crecimiento económico, como se preveía en los CGPE-2012, lo que repercutió en una elevada volatilidad en los mercados financieros por los problemas fiscales en países de Europa y los Estados Unidos. Además, las tensiones geopolíticas de Medio Oriente y el Norte de África presionaron a los mercados energéticos. Con relación a la economía de los Estados Unidos, la SHCP anticipó un crecimiento de 2.1% para 2012, lo que permitiría que la demanda externa vinculada a nuestro país continuara en expansión. En efecto, la economía estadounidense se mantuvo cercana a lo previsto, pues creció 2.2%.

En México, la actividad económica mostró un ritmo de crecimiento moderado en el cuarto trimestre de 2012, que de acuerdo a la SHCP en su Informe sobre la Situación Económica, se debió al mejor desempeño de las exportaciones no petroleras y a una tasa elevada de la demanda interna, producto de la expansión del consumo y de la inversión del sector privado apoyada por la generación de empleos formales, el otorgamiento de crédito y de una mayor confianza de los consumidores y las empresas, así como de un nivel elevado de la inversión pública. Sin embargo, como se analiza en esta sección, la actividad económica mostró una menor expansión a lo previsto por la SHCP en su informe al cuarto trimestre.

En este contexto, se presenta aquí un recuento de los resultados de las principales variables económicas que incidieron en la evolución de la actividad económica nacional y en el comportamiento de las finanzas públicas en 2012.

### 1.1 Actividad Económica

En los CGPE-2012, el Ejecutivo Federal propuso originalmente un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.5% anual, la cual fue modificada por el Congreso, para ubicarla en 3.3%, dado el adverso escenario internacional que se preveía para ese año.<sup>1</sup> En el Informe Sobre la Situación Económica al Cuarto Trimestre de 2012, la SHCP estimó un crecimiento anual del PIB de 4.0%; sin embargo, la cifra oficial publicada por el INEGI, el pasado 18 de febrero de 2013, fue de 3.9%,<sup>2</sup> esta última tasa es mayor en 0.6 puntos porcentuales a la estimación de crecimiento aprobada por el Congreso.

---

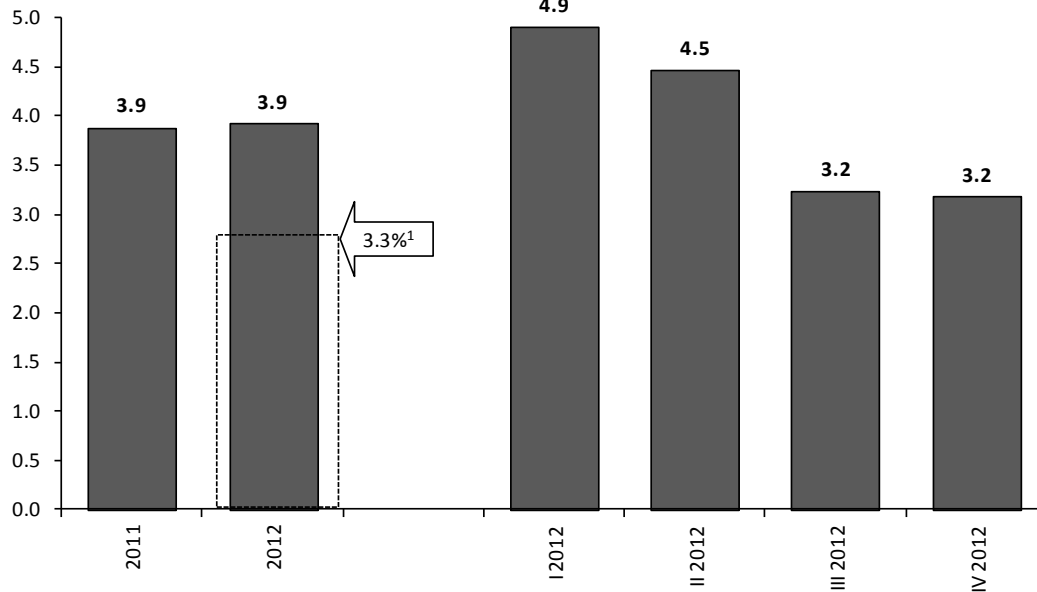
<sup>1</sup> Aprobación del Programa Económico 2012, Comunicado de Prensa 137/2011, noviembre 16, 2011, SHCP.

<sup>2</sup> INEGI, Boletín de Prensa núm. 077/13, 18 de febrero de 2013.

**Gráfica 1**

**Evolución del Producto Interno Bruto de México, 2011-2012/IV**

(variación porcentual real anual)



1/ Crecimiento aprobado en los Criterios Generales de Política Económica para 2012.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (con cifras preliminares a partir del cuarto trimestre de 2012; año base 2003=100).

El incremento de 3.9% del PIB en 2012 se explica por el comportamiento de los grandes sectores que lo conforman:

- El sector agropecuario presentó un crecimiento de 6.7% real anual, que respondió al efecto estacional por el periodo de cosecha del último trimestre del año. Cabe aclarar que su base de comparación en 2011 fue baja por la caída en la producción agrícola ocasionada por los efectos climatológicos ocurridos en ese año.
- El sector industrial creció 1.8% en el cuarto trimestre para promediar un crecimiento anual de 3.6%. Esto, derivado de la desaceleración de la demanda externa, mayor a la prevista en los CGPE-2012. Lo anterior se reflejó en un menor crecimiento de la industria manufacturera en el último trimestre del año (2.6%) y en un menor avance en la industria de la construcción, que promedió una reducción de 1.0 por ciento en el cuarto trimestre de 2012.
- Las actividades terciarias (servicios) crecieron 4.1% anual, lo que significó una desaceleración respecto a 2011 cuando aumentaron 4.8%. Ello obedeció al menor crecimiento que presentaron las actividades de comercio, servicios financieros y de seguros y de dirección de corporativos y empresas. Este menor dinamismo se vio reflejado en la baja dinámica del personal ocupado, en las remuneraciones reales y en los ingresos generados por las empresas.

Por otra parte, respecto a los indicadores de demanda agregada, algunos componentes del consumo interno crecieron menos de lo mencionado por la SHCP en su Informe Trimestral. Por ejemplo, las ventas minoristas que reportó la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), cerraron el año con resultados negativos, ya que, durante el cuarto trimestre de 2012, en términos reales cayeron 0.7 por ciento. Esto último, a pesar de que la promoción del llamado “*Buen Fin*” logró que las ventas de mercancías generales aumentaran 0.8 por ciento, mientras que las de supermercados disminuyeron 2.1 por ciento en términos reales.

Asimismo, el Índice de la Confianza de los Consumidores (ICC) en diciembre de 2012, fue más débil de lo que refirió la SChP en su *Informe sobre la Situación Económica de México*, pues la percepción de adquirir bienes de consumo aumentó 2.1% cuando un año atrás lo había hecho 11.3%.

Otro componente de demanda agregada es la inversión (formación bruta de capital fijo), la cual, durante el periodo enero-noviembre de 2012, aumentó 6.7%, cifra por debajo del incremento que tuvo en el mismo periodo de 2011 (8.2%), lo que pudo afectar también el crecimiento de la actividad económica.

## **1.2 Mercado Laboral**

En materia de empleo, el *Informe sobre la Situación Económica de México* al cuarto trimestre de 2012, menciona que la demanda interna continuaría creciendo a una tasa elevada, sustentada por la generación de empleos formales. También destacó que el desempleo creció en el mismo periodo.

Los nuevos empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante 2012 ascendieron a 699 mil 406. De éstos, 83.1% fueron plazas permanentes (580 mil 869) y el resto eventuales (118 mil 537). Con ello, al cierre de 2012, el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 15 millones 901 mil 832 personas. No obstante, de acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la ocupación total creció en 367 mil 795 plazas, cuando la cantidad de personas que entraron al mercado laboral fue de 419 mil 841 personas, produciendo un déficit de 52 mil 046 plazas. Esto se encuentra en línea con el crecimiento de la Tasa de Desocupación nacional, que en el cuarto trimestre de 2012 fue de 4.9%, 0.06 puntos porcentuales (pp) por encima de lo observado en el mismo periodo de 2011. Por lo anterior, se aprecia que la generación de empleos aún es insuficiente, ya que se encuentra por debajo de la oferta laboral.

## **1.3 Inflación y Política Monetaria**

Respecto a la inflación general anual, ésta disminuyó durante el cuarto trimestre al pasar de 4.8% en septiembre a 3.6% en diciembre de 2012. No obstante, la inflación anual cerró por arriba de lo previsto en los CGPE-2012 (3.0%), aunque se ubicó dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) establecido por el Banco de México.

**Gráfica 2**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de CGPE-2012 y Banco de México.

Con base en la evolución que registró la inflación en el cuarto trimestre de 2012, la Junta de Gobierno del Banco de México mantuvo en 4.5% la Tasa de Interés Interbancaria a un día (vigente desde el 17 de julio de 2009), indicando que las presiones inflacionarias presentes en los meses previos se debieron fundamentalmente a eventos transitorios.

La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.19% en el cuarto trimestre de 2012 para registrar un promedio anual de 4.23%; es decir, 0.37 puntos porcentuales por debajo de lo estimado en los CGPE-2012 (4.6% promedio, ver Cuadro 1). Con ello, el menor crecimiento de la tasa de interés incidió en un menor costo financiero para el sector público.

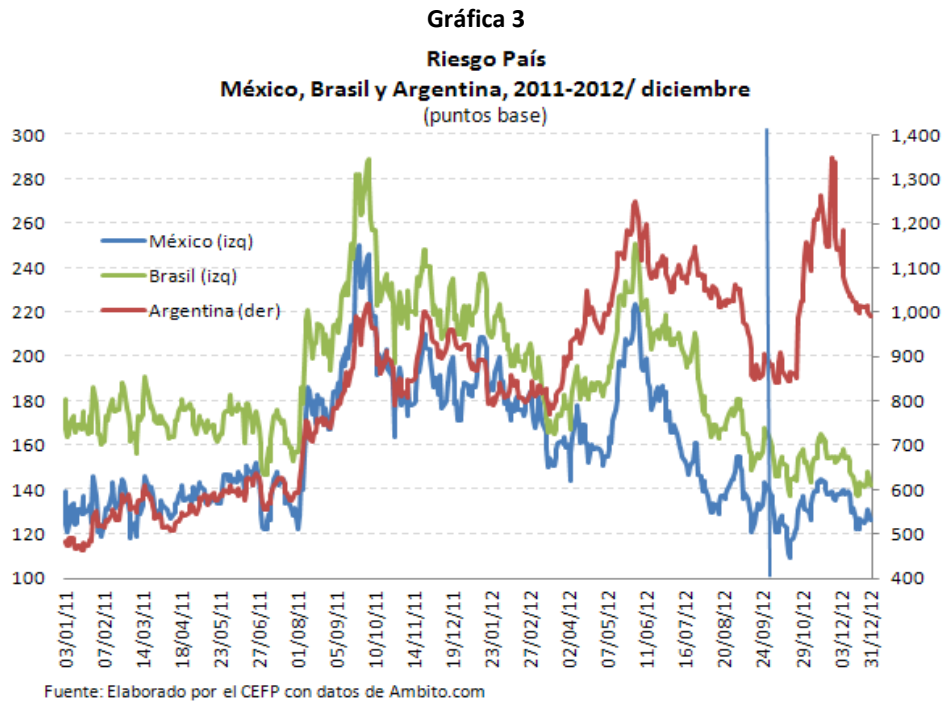
## 1.4 Sector Financiero

Entre los indicadores que afectaron el desempeño del mercado financiero mexicano destacaron, el tipo de cambio, el crédito interno del sector bancario y el riesgo país. En materia cambiaria, en los CGPE-2012 se estimó un tipo de cambio promedio de 12.20 pesos por dólar, el cual fue modificado por el Congreso, ubicándolo en 12.80 pesos por dólar. Sin embargo, con base en datos del Banco de México, el promedio para 2012 fue de 13.17 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 2.8%. Esto tuvo un efecto directo en la recaudación de los ingresos petroleros, las exportaciones y en el servicio de la deuda externa.

En lo que respecta al crédito interno, el informe destaca que durante diciembre de 2012, el crédito de la banca comercial y de desarrollo mantuvo su expansión, aunque a un menor ritmo, al crecer 7.83% en términos reales. En este resultado influyó el incremento de 15.4% del crédito al consumo, mayor al que se destinó al sector industrial, que fue de 8.0%. Así, la expansión crediticia de la banca comercial continuó sin tener como destino principal el aparato productivo del país, dando mayor prioridad al crédito al consumo.



Durante el cuarto trimestre de 2012, la desaceleración de la economía mundial influyó en una menor volatilidad de los mercados bursátiles, lo que redujo la percepción de riesgo país de las economías emergentes. En México, este indicador fue de 126 puntos base (pb) al cierre del cuarto trimestre de 2012, cifra menor en comparación con otras economías como las de Argentina y Brasil que reportaron 1,023 y 140 pb, respectivamente.



## 1.5 Sector Externo

En el Informe Trimestral, la SHCP señaló que el ritmo de crecimiento del comercio exterior se aceleró ligeramente en el cuarto trimestre de 2012 impulsado, en parte, por el dinamismo de las exportaciones no petroleras, determinado por un crecimiento de la demanda externa proveniente de los Estados Unidos, particularmente por el desempeño de su sector manufacturero. Sin embargo, las exportaciones mexicanas desaceleraron su ritmo de crecimiento al aumentar 5.9% en el cuarto trimestre de 2012, frente al 10.5% del mismo trimestre de 2011.

Con relación a la cuenta corriente, en los CGPE-2012 se estimó un déficit de 17 mil 519.5 millones de dólares para 2012, esto es, 1.4% del PIB. Sin embargo, hasta el tercer trimestre de 2012, el déficit acumulado se ubicó en dos mil 583.7 millones de dólares. Así, el déficit en cuenta corriente ha sido financiado por el mayor flujo de recursos provenientes del exterior, concretamente, a través de la inversión extranjera de cartera, canalizada al mercado de dinero (entre enero y septiembre de 2012, ingresaron capitales por 33 mil 652.4 millones de dólares).

## 1.6 Precios del Petróleo

La elevada dependencia que tienen las finanzas públicas en México, de los ingresos petroleros, hace relevante el análisis del mercado internacional de petróleo, ya que en él se determinan las variaciones de los precios de los crudos de referencia. Esto tiene un efecto directo en el costo del barril de la mezcla mexicana de exportación y, en consecuencia, en el nivel de ingresos del gobierno federal. De acuerdo con el Informe sobre la Situación Económica de la SHCP, en el cuarto trimestre de 2012 los energéticos se desarrollaron en un entorno de menores precios por la caída en la demanda, ante el deterioro de la actividad económica mundial, situación que se vio contrarrestada por el alza en los precios, ante el riesgo del suministro de crudo, por los conflictos geopolíticos en países del Medio Oriente.

La combinación de acontecimientos políticos y económicos provocaron que en 2012, el precio promedio de referencia del crudo *West Texas Intermediate* (WTI) alcanzara 94.14 dólares por barril (dpb), lo que significó una disminución de 0.8% anual. Por su parte, de acuerdo con cifras de PEMEX, el precio de la mezcla mexicana de exportación promedió en el año 101.81 dpb, para un avance de 1.9% anual. Con ello, el precio promedio de 2012 se ubicó 16.91 dpb por arriba de los 84.90 dpb estimados en la Ley de Ingresos de 2012 (LIF-2012). Así, los ingresos recaudados en materia petrolera fueron mayores a los estimados originalmente en la LIF-2012.

De esta manera, de acuerdo con la SHCP, los ingresos petroleros hasta el cuarto trimestre de 2012 crecieron 3.7% anual en términos reales. Este incremento se explica por un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (3.5%), la depreciación observada del tipo de cambio (3.3% anual), el menor precio del gas natural (-31.8%) y la disminución de la plataforma de producción (-0.2%), con respecto al año anterior.

Se espera que el escenario de incertidumbre y volatilidad del mercado petrolero continúe en 2013, debido a que los precios se podrían contraer aún más por la posibilidad de una disminución en la demanda global de crudo a causa de la menor actividad económica mundial. Sin embargo, la perspectiva de un recrudecimiento de los conflictos geopolíticos en Medio Oriente podría presionar ligeramente al alza los precios de los hidrocarburos, por lo que las cotizaciones de los energéticos podrían continuar sujetos a riesgos significativos.

En resumen, el contexto internacional de 2012 estuvo marcado por un menor crecimiento económico mundial, derivado de los problemas económicos, financieros y fiscales en Estados Unidos y Europa. En México, se destaca que, a pesar de que el crecimiento económico superó lo estimado en los CGPE-2012, el menor desempeño de algunos indicadores de la demanda interna, como el empleo, la inversión y el lento crecimiento industrial (componente de oferta), así como la inversión extranjera que se orientó al mercado bursátil limitaron el desempeño de la actividad económica y consecuentemente, la recaudación impositiva.

Por su parte, la menor tasa de interés respecto a la estimada en CGPE-2012 contribuyó a reducir el costo financiero de la deuda interna. En tanto que la inflación (3.6%) se ubicó 0.6 puntos porcentuales por arriba de lo planeado en los CGPE-2012, pero se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad del Banco de México (2.0 a 4.0%). Finalmente, el precio de la mezcla mexicana de exportación promedió en 2012, 101.81 dpb, cifra mayor en 16.91 dólares a lo estimado en los CGPE-2012 (84.90 dpb), ello con implicaciones favorables en la recaudación de ingresos petroleros.

**Cuadro 1**  
**Marco Macroeconómico, 2012**

Indicador	CGPE-2012 <sup>1</sup>	CGPE-2012 <sup>2</sup>	Observado
	Original	Aprobado	
<b>Producto Interno Bruto</b>			
Crecimiento % real	3.5	3.3 <sup>2</sup>	3.9 <sup>3</sup>
Nominal (miles de millones de pesos)	15164.9	15,130.1 <sup>2</sup>	n.d.
Deflactor del PIB	3.5	3.5	n.d.
<b>Inflación</b>			
Dic. / dic.	3.0	3.0	3.6
<b>Tipo de cambio nominal</b>			
Promedio	12.20	12.80 <sup>2</sup>	13.17
<b>Tasa de interés (CETES 28 días)</b>			
Nominal fin de periodo, %	4.8	4.8	4.05
Nominal promedio, %	4.6	4.6	4.23
Real acumulada, %	1.6	1.6	0.80
<b>Cuenta Corriente</b>			
Millones de dólares	-17,519.5	-17,519.5	-2,583.7 <sup>4</sup>
% del PIB	-1.4	-1.4	-0.30 <sup>4</sup>
<b>Variables de apoyo:</b>			
<b>PIB EE.UU. (Var. anual)</b>			
Crecimiento % real	2.1	2.1	2.2
<b>Producción Industrial EE. UU.</b>			
Crecimiento % real	2.7	2.7	3.7
<b>Inflación EE. UU.</b>			
Promedio	2.2	2.2	2.1
<b>Tasa de interés internacional</b>			
Libor 3 meses (promedio)	0.9	0.9	0.4
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>			
Precio promedio (dls. / barril)	84.90	84.90	101.81
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,550	2,560 <sup>2</sup>	2,548
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,167	1,177 <sup>2</sup>	1,256

1/ CGPE-2012, Criterios Generales de Política Económica de 2012, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

2/ Aprobación del programa económico 2012, Comunicado de prensa, 137/2011, noviembre 16, 2011, SHCP.

3/ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Comunicado de prensa 077/13, 18 de febrero de 2013.

4/ Observado enero-septiembre.

n.d. No disponible.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

## 2. Balance Público

Al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2012, el déficit público ascendió a 403 mil 621.9 millones de pesos (mdp), esto es, 9.4% superior al monto aprobado en el PEF 2012. Al deducir la inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX), como lo establece el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el déficit público se reduce a 92 mil 122.9 mdp. Por otra parte, el déficit presupuestario, que se define como la diferencia entre los ingresos presupuestarios y el gasto neto pagado, reporta un cierre de 405 mil 505.7 mdp, esto es, 9.9% superior al monto aprobado.<sup>3</sup> De acuerdo con los *Informes Trimestrales*, 76 % del déficit público se financió principalmente a través del endeudamiento interno, esto es, 306 mil 485 mdp y el resto con recursos externos, 97 mil 137.0 mdp.

Con respecto a lo observado a diciembre de 2011, el balance presupuestario creció 8.1 por ciento, en términos reales, en tanto que el balance público registró un incremento anual de 9.7 por ciento, en términos reales.

Al comparar los resultados, con las previsiones de la SHCP para el Ejercicio Fiscal 2012, salta a la vista que, a pesar del escenario macroeconómico más favorable de lo previsto, el déficit público resultó mayor a lo estimado. Este resultado se obtiene de un incremento en 6.6% del gasto ejercido, superior al incremento observado de los ingresos presupuestarios de 6.3%, véase Cuadro 2.

**Cuadro 2**  
**Balance Público, Enero-Diciembre de 2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	2011		2012			% PIB <sup>1</sup>		Var. Real % 2012/2011 Observado
	Observado Enero- Diciembre*	Aprobado Anual	Observado Enero- Diciembre*	Dif. observado- aprobado		2012		
				nominal	%	A	O	
<b>Balance Público</b>	<b>-353,458.1</b>	<b>-368,886.6</b>	<b>-403,621.9</b>	<b>-34,735.3</b>	<b>9.4</b>	<b>-2.4</b>	<b>-2.6</b>	<b>9.7</b>
Balance público sin inversión de PEMEX	-86,197.5	-67,631.5	-92,122.9	-24,491.4	36.2	-0.4	-0.6	2.7
<b>Balance presupuestario</b>	<b>-360,235.8</b>	<b>-368,886.6</b>	<b>-405,505.7</b>	<b>-36,619.1</b>	<b>9.9</b>	<b>-2.4</b>	<b>-2.6</b>	<b>8.1</b>
Ingreso presupuestario	3,271,080.1	3,310,049.3	3,517,494.4	207,445.1	6.3	21.8	22.7	3.3
Gasto neto pagado	3,631,315.9	3,678,935.8	3,923,000.0	244,064.2	6.6	24.3	25.3	3.8
Programable	2,860,941.3	2,841,596.6	3,104,908.9	263,312.3	9.3	18.7	20.0	4.2
No programable	770,374.6	837,339.1	818,091.1	-19,248.0	-2.3	5.5	5.3	2.0
Costo Financiero de la Deuda	273,931.3	318,082.2	305,186.8	-12,895.4	-4.1	2.1	2.0	7.0
Intereses, Comisiones y gastos	258,485.2	305,783.8	291,857.3	-13,926.5	-4.6	2.0	1.9	8.5
Programas de Apoyo Financiero	15,446.1	12,298.4	13,329.5	1,031.1	8.4	0.1	0.1	-17.1
Participaciones	477,256.2	504,867.7	494,014.2	-10,853.5	-2.1	3.3	3.2	-0.6
Adefas y otros	19,187.1	14,389.2	18,890.1	4,500.9	31.3	0.1	0.1	-5.4
<b>Gasto primario</b>	<b>3,357,384.6</b>	<b>3,360,853.6</b>	<b>3,617,813.2</b>	<b>256,959.6</b>	<b>7.6</b>	<b>22.2</b>	<b>23.3</b>	<b>3.5</b>
<b>Balance de entidades de control presupuestario indirecto</b>	<b>6,777.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,883.8</b>	<b>1,883.8</b>	<b>n.a.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-73.3</b>
<b>Balance primario</b>	<b>-81,092.7</b>	<b>-50,804.3</b>	<b>-94,612.2</b>	<b>-43,807.9</b>	<b>n.a.</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.6</b>	<b>12.1</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. A: Aprobado O: Observado

\* Las cifras corresponden al pagado, excepto el aprobado que reporta datos devengados.

<sup>1</sup> El PIB empleado para calcular el Aprobado es 15 billones 164 mil 900 millones de pesos. El empleado para el cierre es el preliminar al cuarto trimestre publicado por el INEGI: 15 billones 503 mil 426 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2012, SHCP, e INEGI, Boletín SIEC-PIB, publicado el 25 de febrero de 2013.

<sup>3</sup> Para una revisión de los diferentes conceptos de balance fiscal y su contenido véase: SHCP, Balance Fiscal en México, Definición y Metodología, México, abril de 2012.

### 3. Ingresos Presupuestarios

Durante 2012, el comportamiento favorable de los ingresos presupuestarios estuvo asociado a los recursos denominados “ingresos no recurrentes”. Además, el buen desempeño de las variables macroeconómicas, como el precio internacional del barril de petróleo y el Producto Interno Bruto, influyeron positivamente en los ingresos relacionados con la extracción petrolera y los provenientes de los impuestos, respectivamente, e incluyendo los recursos aportados por los organismos y empresas del sector paraestatal.

Los ingresos públicos se clasifican en Ingresos Petroleros, los cuales están relacionados con la comercialización interna o externa del hidrocarburo y sus derivados (petróleo crudo, la gasolina, el gas, el diesel, etc.), e Ingresos No Petroleros, que responden en mayor medida al comportamiento de la actividad económica, entre otros factores, como es el caso de los impuestos.

Al cuarto trimestre de 2012, la recaudación total del sector público presupuestario ascendió a tres billones 517 mil 494 millones de pesos (mdp), de los cuales 33.8% provino de los ingresos petroleros y 66.2% de los no petroleros (que incluyen los ingresos por impuestos, que representaron 43% del total de los ingresos).

Los ingresos captados de enero a diciembre de 2012, en contraste con la estimación de la Ley de Ingresos de la Federación, se ubicaron por encima de lo proyectado en 207 mil 445 mdp (6.3%). De dichos ingresos adicionales, 17 mil 190 mdp, provinieron de los recursos de origen petrolero, mientras que 190 mil 255 mdp se derivaron de ingresos no petroleros.

#### 3.1 Ingresos Petroleros

Durante 2012, los principales indicadores relacionados con el sector energético se situaron por encima de los estimados al inicio del año. Con datos de PEMEX se observó que el precio promedio del petróleo crudo fue superior en 16.91 dólares por barril, situación que impulsó la captación de los ingresos petroleros, para situarse en 1 billón 189 mil 460 mdp, es decir, 1.5% por encima de la meta anual. Cabe señalar que, de acuerdo con cifras de PEMEX, el precio de la mezcla mexicana de exportación promedió en el año 101.81 dpb, ubicándose 16.91 dpb por arriba de los 84.90 dpb estimados en la LIF 2012.

Al interior de los ingresos petroleros destaca la mayor captación asociada al pago de Derechos de los Hidrocarburos, cuya recaudación superó las expectativas en 155 mil 229 mdp. Es importante señalar que el favorable desempeño de estos Derechos se vio mermado por el creciente subsidio a las gasolinas, que fue mayor al estimado al inicio del año en 171 mil 488 mdp (negativos). En cuanto a la cuota fija aplicable en el IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) a las gasolinas, cabe señalar que estos recursos se destinan a las entidades federativas. La recaudación fue inferior a lo estimado, en 5 mil 459 mdp.

En lo que respecta al Impuesto sobre Rendimientos Petroleros (IRP), éste sólo captó 573 mdp, monto menor en 62.2% respecto a la meta anual. Llama la atención que en marzo y abril de 2012 las captaciones por IRP fueron negativas y la SHCP no ha explicado los motivos del comportamiento atípico en la recaudación.

Los ingresos propios de PEMEX, por su parte, se situaron 9.3% por encima de la meta anual. Situación que la SHCP asocia al mayor precio del petróleo y a la reducción de 1% en la tasa del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos.

Durante 2012, los ingresos petroleros siguieron sustentando en más de una tercera parte el gasto público, por lo que las finanzas públicas del país siguen siendo vulnerables, al depender de una fuente de ingresos altamente volátil.

### **3.2 Ingresos No Petroleros**

Los Ingresos No Petroleros se encuentran integrados por tres grandes rubros, los Tributarios, No Tributarios y organismos y empresas. Respecto a los Ingresos Tributarios, éstos rebasaron la estimación en la LIF en 1.7%.

Al interior de los Ingresos Tributarios sobresalió la mayor recaudación obtenida por IVA al situarse 4.3% por encima de la meta anual. La SHCP asoció esta situación a la mayor actividad económica del país que, de acuerdo con el INEGI, registró un crecimiento de 3.9% anual en el PIB, en comparación con el crecimiento de 3.3% estimado al inicio del año, además del incremento de 15.4% del crédito al consumo.

Llama la atención que la SHCP señale que los ingresos captados por los rubros de ISR-IETU-IDE, IEPS e importaciones, se encuentren en línea con lo estimado, considerando que dicha estimación se realizó con un escenario de crecimiento menor a lo que se observó durante el año. Esto significa que el comportamiento de dichos impuestos no correspondió al mayor dinamismo de la actividad económica.

Por el contrario, las captaciones en IETU e IDE, no alcanzaron sus metas anuales, al situarse -16.8% y -28.2% por debajo de sus pronósticos, en ese orden. Cabe señalar que desde su creación en 2008, ambos impuestos han mostrado una tendencia hacia la baja, principalmente el IDE, que incluso registró captaciones negativas en algunos meses de 2012.

En lo que se refiere a los Ingresos No Tributarios, destacan las captaciones por Aprovechamientos y Derechos al situarse por encima de sus metas anuales en 211.3% y 101.7%, respectivamente. En este sentido, la SHCP señala que, en el caso de los primeros, este hecho se asocia a la mayor captación de ingresos no recurrentes, los cuales ascendieron a 103 mil 046 mdp en 2012, aunque omite dar detalles sobre dicho monto. En cuanto a los segundos, la autoridad hacendaria no menciona el desglose de los ingresos por Derechos que cada dependencia cobra, ya sea por servicios que presta en funciones de derecho público o por el uso de bienes de dominio público.

Tratándose de los Ingresos de Organismos y Empresas bajo control presupuestal directo, las mayores captaciones se registraron en CFE y el IMSS, al situarse por encima de lo presupuestado en la LIF en 5.2% y 5.5%, en ese orden. La SHCP reporta que los mayores recursos en CFE derivan de “ingresos diversos”, sin dar mayor información. En el caso del IMSS, se asocia a mayores cuotas a la seguridad social.

Los Ingresos Presupuestarios captados durante 2012, en contraste con los obtenidos en el ejercicio anterior, crecieron 3.3% en términos reales, impulsados principalmente por los incrementos registrados en los Ingresos No Tributarios y Petroleros en 16.6% y 3.7% en términos reales, respectivamente. En lo que se refiere a los Ingresos Tributarios, éstos crecieron 1.4% en términos reales. Este moderado crecimiento, de acuerdo con la SHCP, se debe a que la base de comparación en 2011 es alta, recordando que el crecimiento de la actividad económica en 2011 fue de 3.9%, igual que el crecimiento presentado en 2012.

**Cuadro 3**  
**Ingresos Públicos Presupuestarios, Enero - Diciembre de 2012**  
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2011		2012			Var. Real % 2012 / 2011 Observado
	Observado Enero - Diciembre	Aprobado Anual	Observado Enero - Diciembre	Diferencia observado - aprobado		
				Nominal	%	
<b>Total</b>	<b>3,271,080.1</b>	<b>3,310,049.3</b>	<b>3,517,494.4</b>	<b>207,445.1</b>	<b>6.3</b>	3.3
<b>Petroleros</b>	<b>1,101,879.1</b>	<b>1,172,269.4</b>	<b>1,189,459.8</b>	<b>17,190.4</b>	<b>1.5</b>	3.7
Gobierno Federal	706,646.9	743,392.1	720,729.8	-22,662.3	-3.0	-2.0
Derechos	849,307.4	768,055.9	923,285.1	155,229.2	20.2	4.4
IEPS	-145,679.1	-26,181.5	-203,128.5	-176,947.0	675.8	33.9
Artículo 2º.-A Fracción I	-165,977.3	-51,268.9	-222,757.3	-171,488.4	334.5	28.9
Artículo 2º.-A Fracción II	20,298.2	25,087.4	19,628.8	-5,458.6	-21.8	-7.1
IRP	3,018.6	1,517.7	573.2	-944.5	-62.2	-81.8
PEMEX	395,232.2	428,877.3	468,730.0	39,852.7	9.3	13.9
<b>No petroleros</b>	<b>2,169,201.0</b>	<b>2,137,779.9</b>	<b>2,328,034.6</b>	<b>190,254.6</b>	<b>8.9</b>	<b>3.1</b>
Gobierno Federal	1,613,594.8	1,570,222.1	1,731,719.6	161,497.5	10.3	3.1
Tributarios	1,436,714.7	1,491,963.7	1,517,020.1	25,056.4	1.7	1.4
ISR-IETU-IDE	759,167.8	802,605.5	803,908.5	1,303.0	0.2	1.7
ISR	720,445.3	747,986.1	758,925.4	10,939.3	1.5	1.2
IETU	47,164.5	50,737.5	42,197.3	-8,540.2	-16.8	-14.1
IDE	-8,442.0	3,881.9	2,785.8	-1,096.1	-28.2	-131.7
IVA	537,142.5	556,234.1	579,995.3	23,761.2	4.3	3.7
IEPS	69,245.6	72,203.7	72,972.4	768.7	1.1	1.2
Importaciones	26,881.2	27,259.3	27,901.1	641.8	2.4	-0.3
Otros impuestos	44,277.6	33,661.1	32,242.8	-1,418.3	-4.2	-30.1
Tenencia	15,255.6	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
ISAN	5,078.9	5,088.0	5,295.0	207.0	4.1	0.1
Accesorios	23,943.1	28,573.1	24,912.6	-3,660.5	-12.8	-0.1
No tributarios	176,880.1	78,258.4	214,699.5	136,441.1	174.3	16.6
Derechos	35,920.7	21,050.0	42,449.2	21,399.2	101.7	13.5
Aprovechamientos	136,299.8	53,335.1	166,018.2	112,683.1	211.3	17.0
Productos	4,659.6	3,873.3	6,232.1	2,358.8	60.9	28.5
Organismos y Empresas	555,606.2	567,557.8	596,315.0	28,757.1	5.1	3.1
CFE	300,069.6	307,957.5	323,954.7	15,997.2	5.2	3.7
IMSS	214,358.5	220,865.4	233,098.9	12,233.5	5.5	4.4
ISSSTE	41,178.1	38,734.9	39,261.4	526.5	1.4	-8.4

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2012, SHCP.



### 3.3 Ingresos Excedentes

Tratándose de los Ingresos Excedentes, para el Ejercicio Fiscal 2012, la SHCP señala que los ingresos totales observados fueron superiores a los estimados en 207 mil 445 mdp. Siguiendo la mecánica establecida en la LFPRH para la distribución de los ingresos excedentes, se tiene que 88 mil 232 mdp adicionales corresponden a ingresos contemplados en el Artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF); 16 mil 877 mdp por los rubros incluidos en el Artículo 12 de la LIF (todos ellos con destino específico) y 102 mil 336 mdp relacionados con el Artículo 19 de la LFPRH.

La SHCP reporta que no se registraron ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH) y que el faltante para los rubros contenidos en este apartado asciende a 32 mil 500 mdp, por lo que al cuarto trimestre de 2012 no se registraron ingresos excedentes netos a repartir.

**Cuadro 4**  
**Ingresos Presupuestarios Excedentes 2012**  
(Millones de pesos)

Conceptos	Estimado	Observado	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>3,310,049.3</b>	<b>3,517,494.4</b>	<b>207,445.0</b>
Artículo 10 - LIF2012	49,098.5	137,330.8	88,232.3
Artículo 12 - LIF2012	22.0	16,898.5	16,876.5
Artículo 19 - LFPRH	3,260,928.8	3,363,265.0	102,336.2
<b>Fracción I<sup>1/</sup> (susceptibles de repartir)</b>	<b>2,156,441.6</b>	<b>2,123,941.9</b>	<b>-32,499.7</b>
Fracción II - Ingresos con destino específico	108,052.1	174,278.2	66,226.1
Fracción III - Ingresos propios de entidades	567,557.9	596,315.0	28,757.1

1/ Ingresos susceptibles de repartir de acuerdo con el mecanismo establecido por la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2012, SHCP.

En lo que se refiere a los Fondos de Estabilización<sup>4</sup>, en la actualidad existen cuatro con fines específicos propios, los cuales reciben recursos de diversas fuentes y el propósito de los mismos es acumular recursos que permitan compensar posibles caídas en los ingresos públicos, suavizando el impacto de dichas fluctuaciones en el comportamiento del gasto público. Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de los Fondos de Estabilización es el siguiente:

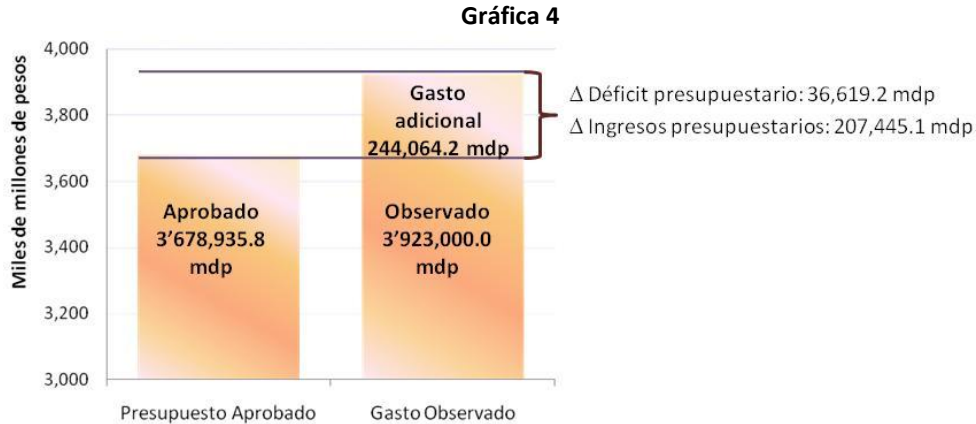
<sup>4</sup> Son instrumentos contracíclicos que tienen la finalidad de apoyar las finanzas públicas en caso de situaciones que podrían ocasionar caídas abruptas en la recaudación.

1. Para la estabilización de los ingresos petroleros, 17 mil 453 mdp. Destaca una disminución en el saldo por 11 mil 729 mdp derivada de inversiones financieras para la administración de riesgos (contratación de coberturas).
2. Para la estabilización de los ingresos de las entidades federativas, 13 mil 469 mdp. Este fondo redujo su saldo en 12 mil 462 mdp que fueron destinados a compensar el efecto negativo que tuvo en las Participaciones de las entidades federativas y municipios, la disminución de la Recaudación Federal Participable.
3. Para la inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos, 1 mil 354 mdp.
4. Para la reestructura de pensiones, 14 mil 761 mdp.

## 4. Ejercicio del Gasto Público 2012

### 4.1 El Gasto Público

Para el Ejercicio Fiscal 2012 se aprobó un gasto neto de 3 billones, 678 mil 935.8 mdp. Al cierre de 2012 se reportó un gasto neto pagado de 3 billones 923 mil millones de pesos. Con respecto al monto aprobado para el ejercicio fiscal, el gasto público creció 6.6%, esto es, 244 mil 064.2 mdp. Esta expansión se financió con el incremento de 6.3% de los ingresos presupuestarios, es decir, 207 mil 445.1 mdp, así como con el aumento en el déficit público, de 9.9% (36 mil 619.1 mdp), véase Gráfica 4.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2012, SHCP.

#### 4.1.1 Gasto Primario y Costo Financiero<sup>5</sup>

Al cierre de 2012, el Gasto Primario ascendió a 3 billones 617 mil 813.2 mdp, esto es, 7.6% adicional al monto originalmente aprobado. Por su parte, el Costo Financiero de la Deuda, resultó 4.1% inferior al inicialmente estimado, debido principalmente al comportamiento de las tasas de interés y a la depreciación del tipo de cambio. En cuanto a los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, a diciembre de 2012 se erogaron 8.4% por encima del monto aprobado.

#### 4.1.2 Gasto Programable y No Programable

El Gasto Programable resultó 9.3% superior al monto aprobado. Por otra parte, el Gasto No Programable, mismo que está sujeto al comportamiento de variables como la tasa de interés o la recaudación tributaria, mostró una reducción de 2.3%, con relación a lo originalmente estimado. Al cierre del ejercicio, el Gasto Programable representa 79.1% del Gasto Total.

En la caída del gasto No Programable, influyeron el Costo Financiero, que resultó 4.1% menor a lo previsto, así como el Ramo 28 Participaciones Federales, que cayó 2.1%, con relación a lo estimado originalmente. Esta disminución del Ramo 28, a pesar del incremento de los ingresos presupuestarios en general y de la Recaudación Federal Participable (RFP)<sup>6</sup>, en particular, se explica por la caída en la recaudación por concepto del IEPS a las gasolinas, que tiende a disminuir cuando aumenta el precio del petróleo por arriba del estimado. La caída en el Ramo 28 se compensó conforme lo señala la LFPRH, con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

En concreto, la notable expansión que registró el Gasto Programable en 2012, por 263 mil 312.2 mdp, fue atenuada parcialmente por la reducción del Gasto No Programable por 19 mil 248.0 mdp, como se aprecia en el Cuadro 5.

---

<sup>5</sup> El gasto total puede descomponerse entre gasto primario y costo financiero; el primero corresponde al costo de la operación del sector público, en tanto el costo financiero representa las obligaciones del servicio y pago de intereses de la deuda.

<sup>6</sup> La Recaudación Federal Participable (RFP) se integra por los ingresos federales que se “participan” a entidades y municipios. En un primer momento, se determina una RFP Bruta a través de la agregación de los impuestos (incluyendo ISR, IETU, IVA, IEPS) y el conjunto de derechos sobre hidrocarburos y minería. A continuación se descuentan del total bruto, el 20% del IEPS sobre bebidas alcohólicas y cervezas y 8% de tabacos, así como la tenencia estatal y accesorios, el impuesto sobre automóviles nuevos, los tres derechos sobre hidrocarburos para municipios, incentivos económicos, gasolina y diesel, juegos y sorteos y loterías, rifas, sorteos, etc. El resultado de estas deducciones es la RFP neta.

## 4.2 Desempeño del Gasto Programable

Al cuarto trimestre de 2012, el Gasto Programable del Sector Público Presupuestario ascendió a 3 billones 104 mil 908.9 mdp, que en valor absoluto significó una diferencia de 263 mil 312.2 mdp, con relación al presupuesto originalmente aprobado para 2012<sup>7</sup>.

El Gasto Programable se divide en Ramos Autónomos, Administrativos, Generales y Entidades de Control Presupuestario Directo. Por ejecutor de gasto, la mayor concentración de recursos se identifica en los Organismos de Control Directo, cuyo presupuesto equivale a 44.5% del Gasto Programable; le siguen los Ramos Generales, a través de los cuales se ejerció 33% del Gasto Programable Total; los Ramos Administrativos, requirieron 32% y los Ramos Autónomos, incluyendo al INEGI y al Tribunal Fiscal de la Federación, erogaron 2.3%. Tanto en los Ramos Generales, como en los Administrativos deben deducirse los Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE que equivalen a 12% del Gasto Programable.

Es importante observar que de los 42 ramos reportados, 25 observaron un ejercicio de recursos mayor a lo originalmente presupuestado, si bien el monto de la brecha fue muy distinta en cada caso, como se comenta a continuación. La mayor diferencia entre el gasto programado aprobado y el ejercido al cierre de 2012 se encuentra en las Entidades de Control Directo, que requirieron de 148 mil 120.6 millones de pesos adicionales al monto aprobado. Los Ramos Generales registraron una erogación superior al presupuesto original por 66 mil 346.9 mdp; en el caso de los Ramos Administrativos, la diferencia entre aprobado y ejercido fue de 62 mil 170.1 mdp y para los Ramos Autónomos, INEGI y Tribunal Fiscal de la Federación, hay una brecha de un mil 253.1 mdp, entre el monto aprobado y el erogado al fin del ejercicio.

## 4.3 Incrementos Presupuestales en diversos Ramos

En conjunto, el Gasto Programable reportó un ejercicio mayor al presupuesto aprobado en 263 mil 312.4 mdp. Sin embargo, las ampliaciones presupuestarias al interior del Gasto Programable son mayores, ya que hubo ramos que no ejercieron a cabalidad su presupuesto aprobado y los montos pendientes resultantes se reasignaron entre los Ramos demandantes de recursos. Dentro del Gasto Programable, el conjunto de ampliaciones brutas ascendió a 316 mil 100.7 mdp, esto es 11.1% del gasto programable aprobado, en tanto se redistribuyeron 57 mil 547.6 mdp,<sup>8</sup> correspondientes a Ramos que no ejercieron completamente su

---

<sup>7</sup> En la Tabla 1, la diferencia entre gasto programable aprobado y observado es de **263 mil 312.3** mdp, conforme a la sección *II.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal de los Informes* (pág. 66). Sin embargo, esta cifra se convierte en **235 mil 325.9** mdp. Esto es así porque las cifras aprobadas corresponden al devengado y los Informes presentan las cifras en términos de pagado. Para pasar del gasto programable devengado al gasto programable pagado debe restarse el diferimiento de pagos por **27 mil 986.4** millones de pesos, aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación 2012. Al principio del ejercicio fiscal no se tiene una distribución por ramos del diferimiento de pagos, por lo que la comparación debe realizarse entre devengado y pagado, pero es importante tener en cuenta el origen de esta discrepancia.

<sup>8</sup> A estas ampliaciones se le suma el diferimiento de pagos (27 mil 986.4 mdp), para poder comparar entre devengados, se deduce el incremento en las transferencias y cuotas al ISSSTE por 42 mil 475.2 mdp y resultan ampliaciones netas por 301 mil 611.9 mdp, si se

presupuesto, en los términos en que fue aprobado y sobre los que la SHCP no informa las razones de esas desviaciones.

Las ampliaciones en el Gasto Programable se concentraron en 9 ramos (88.4%), de los 25 que informaron un ejercicio superior al monto aprobado:

- La CFE gastó 70 mil 868.7 mdp suplementarios al presupuesto aprobado, esto es, 27.9% mayor al monto original, por el incremento en el costo del combustible para producir energía eléctrica y por una mayor inversión física.
- El Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social reportó erogaciones adicionales por 37 mil 474 mdp, equivalentes al 10.2% de su presupuesto autorizado. Este mayor ejercicio de recursos está identificado con los apoyos para el gasto de operación y para cubrir el déficit en la nómina de pensiones del ISSSTE, así como los pagos a las pensiones y jubilaciones en curso de pago, y el seguro de enfermedad y maternidad del IMSS.
- El ISSSTE reporta un ejercicio por arriba de su presupuesto aprobado por 34 mil 138.1 mdp, esto es 24.1% mayor al monto original. Estos recursos se destinaron al pago de pensiones, material de curación, medicamentos y servicios generales.
- Energía requirió 30 mil 251.8 mdp por arriba de lo autorizado; éste excedente se identifica mayoritariamente con transferencias para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con objeto de sustentar la generación de energía y operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica.
- La Secretaría de Educación Pública reporta una diferencia entre el monto aprobado y el ejercido por 25 mil 423.6 mdp, que, entre otros ajustes, corresponde a subsidios para los centros de educación.
- PEMEX, por su parte, erogó 21 mil 753.4 mdp adicionales; se trata de una diferencia de 4.9% con relación al monto original, que se atribuye a la mayor inversión física, pago de materiales, suministros y fletes.
- El IMSS reportó, al cierre de 2012, un ejercicio excedente de 21 mil 360.4 mdp, es decir 5.4% superior al monto originalmente aprobado, que se destinó a pago de pensiones, compra de material de curación, medicamentos y pago de servicios generales.
- El Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, registró erogaciones adicionales por 19 mil 674 mdp, 31.1% más del presupuesto inicial. Entre los factores que contribuyeron a este ejercicio se hallan los excedentes en los ingresos petroleros, que se destinaron a los Fondos de Estabilización; las reasignaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y mayores recursos a los fondos regionales.
- A través del Ramo 33 Aportaciones Federales, se transfirieron 18 mil 360.1 mdp adicionales a los establecidos en el Decreto de Presupuesto para entidades federativas.

El resto de las ampliaciones puede verse en la Gráfica 5.

---

consideran las reducciones en los ramos que reportaron un ejercicio inferior al monto aprobado (57 mil 547.6 mdp) se llega al incremento del gasto neto: 244 mil 063.2 mdp.

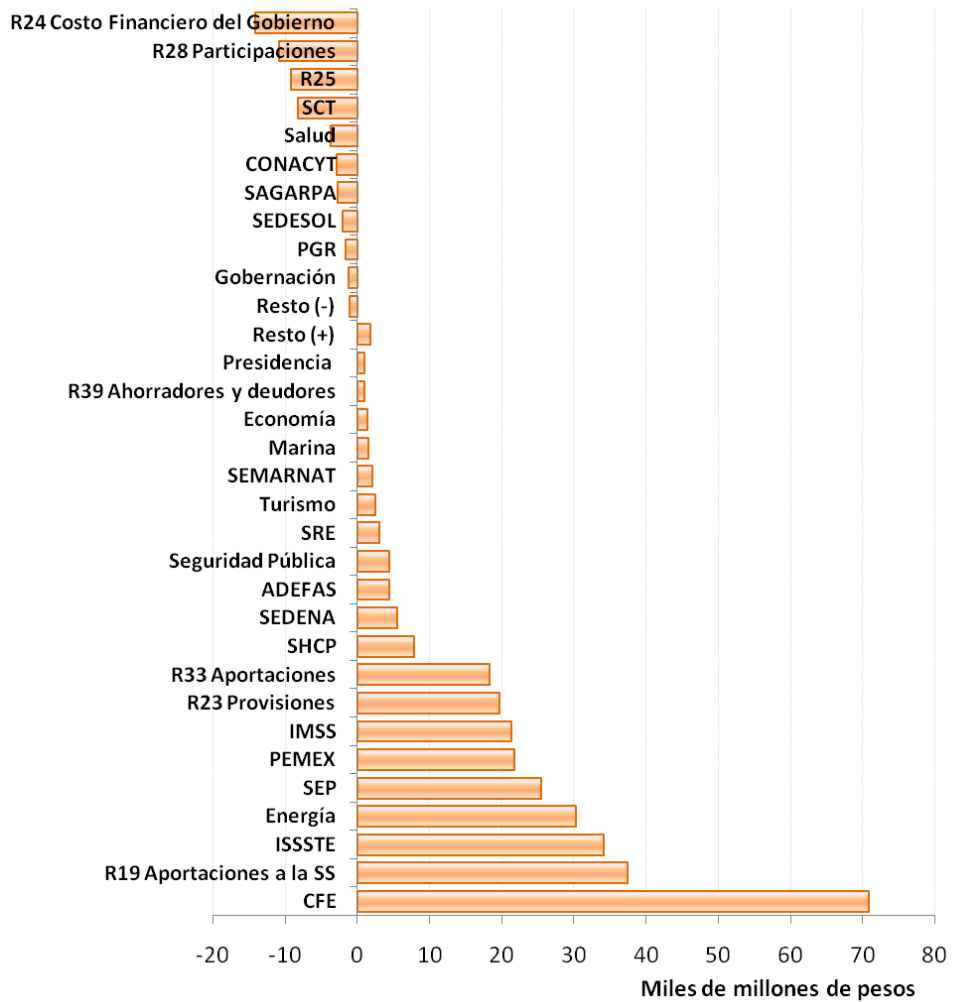
#### 4.4 Reducciones Presupuestales en diversos Ramos

En conjunto, las reasignaciones del Gasto Neto Pagado ascienden a 57 mil 574.6 mdp; esto es 1.6% del gasto neto. De 15 ramos que no ejercieron completamente su presupuesto autorizado, 73.8% de las reasignaciones se concentra en cuatro Ramos:

- Costo financiero del Gobierno Federal; en este ramo se dispusieron 12 mil 895.4 mdp para reasignarse a otros ramos.
- Ramo 28 Participaciones; se aprecia una caída de 10 mil 853.5 mdp, asociada a la menor recaudación del IEPS a las gasolinas; sin embargo, para resarcir esta reducción se recurrió al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que se encuentra en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; éste reporta un ejercicio menor en 9 mil 161.3 mdp. En este caso la reducción se explica porque el Ramo 25 contiene las provisiones salariales de los Fondos Educativos del Ramo 33, por ello durante el transcurso del ejercicio fiscal se transfieren recursos al Ramo 33, y en el Ramo 25 sólo quedan las provisiones para el sistema educativo del Distrito Federal.
- Comunicaciones y Transportes, no erogó 8 mil 255 mdp, esto es, 9.7% de su presupuesto original, afectando con ello proyectos de inversión en infraestructura carretera.
- Otros Ramos que no ejercieron su presupuesto, en los términos en que se aprobó, son Salud, en donde se reasignaron 3 mil 617.2 mdp; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con una diferencia de 2 mil 897.8 mdp; Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene una discrepancia de 2 mil 666.9 mdp, entre otros Ramos que se aprecian en la Gráfica 5.

Gráfica 5

Diferencias entre Aprobado y Ejercido



Fuente: Elaborado con base en el Cuadro 5.

En el Ejercicio Fiscal 2012, las condiciones macroeconómicas resultaron mejores a lo originalmente previsto. Así, los Ingresos Presupuestarios observados superaron a los estimados al principio del año fiscal, permitiendo un incremento sustancial del gasto público. Dentro de éste, el conjunto que más creció fue el Gasto Programable, que reportó un ejercicio mayor al presupuesto aprobado en 263 mil 312.4 mdp. Sin embargo, debido a que algunos ramos no ejercieron el presupuesto en su totalidad, se realizaron reasignaciones entre ramos, lo que permitió en conjunto ampliaciones presupuestarias brutas por 316 mil 100.7 mdp, esto es 11.1% del Gasto Programable Aprobado, en tanto se redistribuyeron 57 mil 547.6 mdp,<sup>9</sup>

<sup>9</sup> A estas ampliaciones se le suma el diferimiento de pagos (27 mil 986.4 mdp), para poder comparar entre devengados, se deduce el incremento en las transferencias y cuotas al ISSSTE por 42 mil 475.2 mdp y resultan ampliaciones netas por 301 mil 611.9 mdp, si se

correspondientes a Ramos que no ejercieron completamente su presupuesto, en los términos en que fue aprobado y sobre los que la SHCP no informa las razones del rezago.<sup>10</sup>

Los Informes Trimestrales de la SHCP no proporcionan información suficiente sobre la variación entre el gasto ejercido y el aprobado. En los últimos ejercicios fiscales, se pueden apreciar ajustes relevantes en los mismos ramos y entidades que están ejerciendo un presupuesto superior al aprobado, que no se explican en los documentos; es el caso de las Aportaciones a la Seguridad Social y las erogaciones asociadas a las Pensiones en las Entidades de Control Directo.

Al concluir esta revisión se observa que el Gasto Programable se incrementó debido a la dinámica en los pagos de pensiones en el Ramo 19, IMSS e ISSSTE, así como por el aumento en el precio de los energéticos, que encareció el combustóleo que la CFE emplea para producir energía eléctrica.

Por otra parte, los Ramos que informaron de un ejercicio inferior al presupuesto aprobado son los relacionados con las funciones sociales y de desarrollo económico. Destaca el Ramo Comunicaciones y Transportes, donde se rezagaron las inversiones en infraestructura carretera. De la misma manera se aprecian problemas en la distribución de transferencias para programas como Oportunidades, 70 y Más; Prevención y Manejo de Riesgos, Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Atención a la Salud, así como los subsidios en materia de Seguridad Pública para entidades y municipios. A este respecto, hacen falta más elementos en el apartado que aborda las principales diferencias con relación al programa dentro de los Informes.

---

consideran las reducciones en los ramos que reportaron un ejercicio inferior al monto aprobado (57 mil 547.6 mdp) se llega al incremento del gasto neto: 244 mil 063.2 mdp.

<sup>10</sup> Debe tenerse en cuenta que se trata de cifras pagadas y que pueden presentar ajustes en el reporte final de la Cuenta Pública.



**Cuadro 5**  
**Gasto Público, Enero-Diciembre de 2012**  
**Ramos Administrativos**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	2011		2012		Dif. observado- calendarizado		Var. Real % 2012/2011 Observado
	Observado Enero- Diciembre*	Aprobado Anual	Observado Enero- Diciembre*	nominal	%		
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario</b>	<b>2,860,941.3</b>	<b>2,869,583.0</b>	<b>3,104,908.9</b>	<b>263,312.3</b>	<b>8.2</b>	<b>4.2</b>	
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,623,896.3</b>	<b>1,637,332.8</b>	<b>1,724,538.1</b>	<b>87,205.3</b>	<b>5.3</b>	<b>2.0</b>	
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>59,745.1</b>	<b>69,804.2</b>	<b>71,057.3</b>	<b>1,253.1</b>	<b>1.8</b>	<b>14.2</b>	
Poder Legislativo	10,394.4	10,987.2	11,772.1	784.9	7.1	8.8	
Poder Judicial	37,750.0	42,582.8	42,351.0	-231.8	-0.5	7.8	
Instituto Federal Electoral	10,499.0	14,953.9	15,653.9	700.0	4.7	43.2	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,101.7	1,280.3	1,280.3	0.0	0.0	11.6	
<b>Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	<b>4,412.3</b>	<b>4,931.6</b>	<b>4,841.9</b>	<b>-89.7</b>	<b>-1.8</b>	<b>5.4</b>	
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>1,849.6</b>	<b>2,065.9</b>	<b>2,065.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7.3</b>	
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>917,002.0</b>	<b>932,139.5</b>	<b>994,309.6</b>	<b>62,170.1</b>	<b>6.7</b>	<b>4.1</b>	
Presidencia de la República	2,498.4	1,986.6	2,947.5	960.9	48.4	13.3	
Gobernación	17,234.5	23,637.5	22,392.0	-1,245.5	-5.3	24.8	
Relaciones Exteriores	7,009.8	6,116.4	9,203.6	3,087.2	50.5	26.1	
Hacienda y Crédito Público	47,609.6	46,233.6	54,129.8	7,896.2	17.1	9.2	
Defensa Nacional	63,408.3	55,611.0	61,116.5	5,505.5	9.9	-7.4	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	73,086.5	71,378.3	68,711.4	-2,666.9	-3.7	-9.7	
Comunicaciones y Transportes	78,570.2	85,544.0	77,289.0	-8,255.0	-9.7	-5.5	
Economía	17,786.7	18,622.9	20,027.0	1,404.1	7.5	8.1	
Educación Pública	246,959.8	251,764.6	277,188.2	25,423.6	10.1	7.8	
Salud	98,973.1	113,479.7	109,862.5	-3,617.2	-3.2	6.6	
Marina	20,046.6	19,679.7	21,216.5	1,536.8	7.8	1.7	
Trabajo y Previsión Social	3,807.0	4,416.8	4,249.0	-167.8	-3.8	7.2	
Reforma Agraria	5,255.2	5,707.4	5,333.3	-374.1	-6.6	-2.5	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	50,878.4	54,717.7	56,856.6	2,138.9	3.9	7.3	
Procuraduría General de la República	11,490.8	14,905.1	13,284.7	-1,620.4	-10.9	11.0	
Energía	31,945.6	3,201.5	33,453.3	30,251.8	n.a.	0.6	
Desarrollo Social	73,563.9	84,859.9	82,888.3	-1,971.6	-2.3	8.2	
Turismo	7,015.6	5,037.0	7,523.5	2,486.5	49.4	3.0	
Función Pública	1,854.9	1,630.4	1,678.7	48.3	3.0	-13.1	
Tribunales Agrarios	735.3	1,092.4	883.1	-209.3	-19.2	15.4	
Seguridad Pública	39,643.9	40,536.5	44,985.5	4,449.0	11.0	9.0	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	113.3	108.5	115.3	6.8	6.3	-2.3	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,514.7	21,872.2	18,974.4	-2,897.8	-13.2	4.1	
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	324,312.8	328,692.7	371,167.9	42,475.2	12.9	9.9	
<b>Ramos Generales</b>	<b>965,200.1</b>	<b>957,084.4</b>	<b>1,023,431.3</b>	<b>66,346.9</b>	<b>6.9</b>	<b>1.8</b>	
Aportaciones a Seguridad Social	363,059.3	368,687.8	406,161.8	37,474.0	10.2	7.5	
Provisiones Salariales y Económicas	102,850.1	63,322.9	82,996.9	19,674.0	31.1	-22.5	
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	29,567.3	42,918.3	33,757.0	-9,161.3	-21.3	9.7	
Aportaciones Feds. para Entidades Federativas y Mpios.	469,723.4	482,155.5	500,515.6	18,360.1	3.8	2.3	
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>1,237,045.0</b>	<b>1,232,250.2</b>	<b>1,380,370.8</b>	<b>148,120.6</b>	<b>12.0</b>	<b>7.2</b>	
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	409,512.3	442,485.4	464,238.8	21,753.4	4.9	8.9	
Comisión Federal de Electricidad	285,753.2	253,820.0	324,688.7	70,868.7	27.9	9.1	
Instituto Mexicano del Seguro Social	374,418.9	394,492.7	415,853.1	21,360.4	5.4	6.7	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	167,360.6	141,452.1	175,590.2	34,138.1	24.1	0.8	

Nota: la suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

n.a. : No aplica

\*Cifras reportadas en términos de pagado. En la columna del aprobado anual se reportan cifras en términos de devengado. La diferencia entre el gasto pagado y devengado son 27 mil 986.4 mdp, correspondientes al Diferimiento de Pagos aprobado para el ejercicio fiscal 2012.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuatro Trimestre de 2012, SHCP.

## 5. Deuda Pública

### 5.1 Deuda Interna y Externa

De acuerdo con la SHCP, durante 2012 el manejo de los pasivos públicos buscó cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal, tratando de mantener un balance entre la deuda interna y externa, con el objeto de reducir los costos de financiamiento a lo largo del tiempo, manteniendo un nivel de riesgo prudente y diversificando el mercado local de deuda. Entre las acciones que en materia de deuda pública se llevaron a cabo durante el cuarto trimestre de 2012 se encuentran las siguientes: en materia de deuda interna, en noviembre se realizó una colocación sindicada de Udibonos segregados a un plazo de 30 años y se continuó con el esfuerzo de acercar el esquema de Cetes directo a la población, promoviendo su contratación a través de dispositivos móviles. En materia de deuda externa, el Informe de Hacienda destaca que durante 2012 se realizaron tres colocaciones en los mercados internacionales por alrededor de cinco mil millones de dólares, y una operación por 2.2 mil millones de dólares en intercambio de bonos para mejorar el perfil del portafolio de deuda externa.

La deuda bruta total del Sector Público Federal al cuarto trimestre de 2012 fue de cinco billones 496 mil 800.2 mdp (equivalente al 33.4% del PIB); monto superior en 421 mil 226.4 millones de pesos al observado al cierre de 2011.

El saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal se ubicó en tres billones 861 mil 092.4 millones de pesos (equivalente a 23.5% del PIB); monto superior en 414 mil 283.8 millones de pesos respecto del registrado al cierre de 2011. El resultado anterior fue consecuencia de: a) un endeudamiento interno neto de 368 mil 855 millones de pesos y ajustes contables positivos por 45 mil 428.8 millones, producto de los ajustes derivados del efecto inflacionario en pasivos indizados; y b) una variación negativa de 97 mil 235.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

El saldo de la deuda externa bruta del Sector Público se ubicó en 125 mil 726.0 millones de dólares, equivalente a 9.9% del PIB. Dicho monto fue superior en 9 mil 305.8 millones de dólares respecto del registrado al cierre del año previo. Algunos de los factores que influyeron en este comportamiento fueron: a) un endeudamiento externo neto de 9 mil 090.4 millones de dólares, y ajustes contables al alza por 215.4 millones de dólares; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de un mil 278.4 millones de dólares.

Por otro lado, conviene indicar que el saldo del endeudamiento total neto del gobierno federal al cierre de 2012 fue de cuatro billones 359 mil 952.9 millones de pesos, esto es, 413 mil 437.3 millones de pesos por encima del observado al cierre de 2011. Dicha cifra es además, 342.8 millones de pesos más alta que la originalmente establecida en la LIF 2012 (413 mil 780.1 millones de pesos).

## 5.2 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

El costo financiero del Sector Público<sup>11</sup> al cuarto trimestre de 2012, ascendió a 305 mil 186.8 millones de pesos, monto superior en 31 mil 255.5 millones de pesos (7.0% real) respecto al mismo periodo registrado en 2011. Del total mencionado, 95.6 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria, y el 4.4 por ciento restante se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores.

## 5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, misma que agrupa la deuda pública neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) y a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento. Al cuarto trimestre de 2012, el SHRFSP totalizó cinco billones 890 mil 512.8 millones de pesos, equivalentes a 35.8 por ciento del PIB. Del porcentaje anterior, 26.5 puntos porcentuales correspondieron al componente de financiamiento interno y los 9.3 puntos porcentuales restantes a los requerimientos de financiamiento externo.

## Conclusiones

Derivado del análisis de los ***Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2012*** que presenta la SHCP al H. Congreso de la Unión, el CEFP destaca los siguientes puntos en su análisis:

- En 2012, el contexto internacional estuvo marcado por un menor crecimiento económico mundial, derivado de los problemas económicos, financieros y fiscales en Estados Unidos y Europa.
- El crecimiento económico nacional superó lo estimado en los CGPE-2012 en 0.6% del PIB; el menor desempeño de algunos indicadores de la demanda interna, así como la inversión extranjera (que se orientó al mercado bursátil) limitaron su contribución al desempeño de la actividad económica.
- La menor tasa de interés respecto a la estimada en los CGPE-2012 contribuyó a reducir el costo financiero de la deuda interna.

---

<sup>11</sup> El costo financiero se refiere a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

- El precio de la mezcla mexicana de exportación promedió en 2012, 101.81 dpb, cifra mayor en 16.91 dólares a lo estimado en los CGPE-2012 (84.90 dpb), ello contribuyó positivamente en la recaudación de ingresos petroleros.
- Los ingresos captados de enero a diciembre de 2012, se ubicaron por encima de lo proyectado en 207 mil 445 mdp, equivalente a 6.3% de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación;
- El incremento en los ingresos estuvo asociado al mejor desempeño del PIB y del precio del petróleo, así como al incremento significativo de los Ingresos No Petroleros.
- El incremento en los Ingresos No Petroleros por 190 mil 254.6 mdp (8.9%) estuvieron vinculados a los Ingresos No Tributarios, que se situaron por encima de lo estimado en 136 mil 441.1 mdp (174.3% mayor a lo presupuestado). En particular, los Aprovechamientos presentaron ingresos superiores en 211.3%, equivalentes a 112 mil 683.1 mdp. En los informes trimestrales de la SHCP, no se explica la razón de estos incrementos significativos.
- El Gasto Neto Pagado del Sector Público Presupuestario ascendió, al cierre de 2012, a tres billones 923 mil mdp, monto superior al aprobado en el PEF por 244 mil 064 mdp (6.6% mayor). Esta expansión resultó exclusivamente del Gasto Programable, que se expandió en 263 mil 312.3 mdp (9.3%) pues el Gasto No Programable observado fue inferior al presupuestado en 19 mil 248 mdp (-2.3%).
- La expansión en el Gasto Programable, a su vez, resultó de un incremento del Gasto Programable del gobierno federal en 87 mil 205.3 mdp (5.3% por arriba de lo presupuestado), así como del mayor Gasto Programable de las entidades de Control Directo por 148 mil 120.6 mdp (12% mayor a los presupuestado).
- En cuanto a los Ramos Administrativos, éstos registran una expansión en Gasto Programable de 6.7%, equivalente a 62 mil 170.1 mdp. En particular, destacan el Ramo Energía con un gasto 10 veces mayor a lo presupuestado (30 mil 251.8 mdp), así como el Ramo Educación Pública que presentó un gasto 10.1% mayor a lo presupuestado (25 mil 423.6 millones).
- Por su parte, las Entidades de Control Directo concentran el 56% de la expansión del Gasto Programable (148 mil 120.6 mdp), destacando la CFE con un gasto mayor al presupuestado por 70 mil 868.7 mdp (27.9%). Situación que tampoco explica el Informe Trimestral de la SHCP.
- En contraste, algunos ramos estratégicos como Comunicaciones y Transportes, Salud, Desarrollo Social y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación observaron un ejercicio del gasto por debajo del originalmente aprobado por la H. Cámara de Diputados por un monto total de 16 mil 510.7 mdp.

- La deuda bruta total del Sector Público Federal al cuarto trimestre de 2012 fue de cinco billones 496 mil 800.2 mdp (equivalente al 33.4% del PIB); monto superior en 421 mil 226.4 millones de pesos al observado al cierre de 2011.



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Mtro. Raúl Mejía González  
**Director General**

Mtro. Ildfonso Morales Velázquez  
**Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales**

Lic. Miguel Ángel Díaz Pérez  
**Director de Estudios Hacendarios**

Lic. Ariel Ricárdez Galindo  
**Director de Estudios del Presupuesto y Gasto Público**